



COMISIONES UNIDAS DE:  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Procuración y Administración de Justicia, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitó a la diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, funja como secretaria para esta sesión, procediendo al pase de lista para verificar el quórum legal y, de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden el día. -----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al orden del día de estas comisiones unidas, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de éste; el cual, fue puesto a consideración, aprobándose con nueve votos a favor y una abstención por parte del diputado Carlos Alberto Morales Álvarez. -----

Continuando con el orden del día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta presentó dicho dictamen, intervención que se



COMISIONES UNIDAS DE:  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de esta sesión de comisiones unidas. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, participando las diputadas **María del Rocío García Olmedo, Mónica Lara Chávez, Estefanía Rodríguez Sandoval, Tonantzin Fernández Díaz**, quienes sometieron a consideración de la presidencia sus consideraciones, intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica del día de hoy. -----

Enseguida la **presidenta de la comisión**, sometió a consideración el Dictamen con Minuta de Decreto antes expuesto, aprobándose con 4 votos a favor por parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y 3 votos a favor por parte de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia; de igual manera un voto en abstención de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por parte de la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y 2 votos en abstención de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por parte de la diputada María del Rocío García Olmedo y el diputado Carlos Alberto Morales Álvarez. -----

Agotados los asuntos del orden del día, la **diputada presidenta** solicitó a las y los presentes, establecer un receso para elaborar el acta de esta sesión. -----

Transcurrido el mismo, y verificado el quórum legal, sometió a consideración de las y los integrantes, dispensar la lectura del acta de la sesión de este día 19 de febrero del presente año, puesta a consideración se aprobó su dispensa. Enseguida, puesta a discusión y sin haberla, resultó aprobada en todos sus términos el contenido del acta antes referida, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos, firmando de conformidad. -----

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO  
PRESIDENTA**



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

COMISIONES UNIDAS DE:  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA  
VECCHIA  
SECRETARIA**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ  
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ  
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE  
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO  
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el viernes diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.-



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

COMISIONES UNIDAS DE:  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO  
PRESIDENTA**

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ  
CRESPO  
SECRETARIA**

**DIP. GABRIEL JUAN MANUEL  
BIESTRO MEDINILLA  
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO  
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER  
VOCAL**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el viernes diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.-